



Programa de Trabajo

2025 - 2026

Luis Rafael Méndez Jaled
Presidente Nacional CMIC



Se fundamenta en los 6 ejes estratégicos y transversales, así como en 17 acciones generales y 40 Proyectos y Acciones Específicas definidos en 2024.

Se dará prioridad a aquellos aspectos en los que se han identificado oportunidades de mejora para su efectiva implementación.

EJES ESTRATÉGICOS

1

Representación con
liderazgo

2

Gestión
de calidad

3

Servicios
de alto valor

EJES TRANSVERSALES

1

Innovación

2

Sostenibilidad

3

Comunicación
estratégica



1.1. Posicionar la agenda de política pública 2024 - 2030.

Proyectos y acciones específicas:

- 1.1.1.** Concluir en su caso, la propuesta de política pública sectorial.
- 1.1.2.** Diseñar e implementar estrategia de posicionamiento del documento.
- 1.1.3.** Crear un banco de proyectos de infraestructura
- 1.1.4.** Elaborar un modelo matemático para la evaluación de proyectos en su impacto a la competitividad, a los ODS 2030 y al bienestar social.
- 1.1.5.** Establecer grupos de trabajo al menos en los siguientes temas:
 - Mejora regulatoria en los 3 niveles de gobierno y Ley de Obras Públicas.
 - Laboral.
 - Nearshoring y proyectos específicos.
 - Financiamiento y mejores prácticas.
 - Materia fiscal.

1.2. Diseñar una estrategia de vinculación con actores relevantes.

Proyectos y acciones específicas:

- 1.2.1.** Realizar un mapeo de los actores relevantes, por cada uno de los temas estratégicos.
- 1.2.2.** Desarrollar e implementar la estrategia de vinculación: Definir objetivos, alcances, resultados y seguimiento.

1.3. Actualizar los servicios del CEESCO para tener un Centro de Inteligencia

Proyectos y acciones específicas:

- 1.3.1.** Crear un Centro de Inteligencia y Conocimiento
- 1.3.2.** Identificar posibles indicadores sectoriales y diseñar la metodología respectiva.

1.4. Fortalecer la agenda de trabajo internacional.

Proyectos y acciones específicas:

- 1.4.1.** Definir una agenda de trabajo internacional, basada en la innovación, esquemas de inversión, buenas prácticas integración Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), con la NACF y otros organismos internacionales.

2.1. Implementar el uso de herramientas tecnológicas en la gestión.

Proyectos y acciones específicas:

2.1.1. Identificar las áreas de oportunidad para el uso de herramientas tecnológicas.

2.1.2. Gestionar la implementación de herramientas tecnológicas identificadas.

2.2. Revisar y actualizar los objetivos y alcances de las comisiones mixtas.

Proyectos y acciones específicas:

2.2.1. Elaborar un diagnóstico sobre los avances, resultados y alcances de las Comisiones Mixtas.

2.2.2. Actualizar, en su caso, los compromisos y alcances de las Comisiones Mixtas.

2.2.3. Integrar las comisiones mixtas que resulten necesarias.

2.3. Desarrollar estrategia participación incluyente por parte de vicepresidencias delegaciones.

Proyectos y acciones específicas:

2.3.1. Llevar a cabo un despliegue de la estrategia por cada una de las vicepresidencias y coordinaciones.

2.3.2. Desarrollar una estrategia de comunicación interna con las Delegaciones.

2.4. Implementar el uso de herramientas tecnológicas en la gestión.

Proyectos y acciones específicas:

2.4.1. Establecer una metodología e implementar canales de atención a las necesidades del sector y de la cadena de valor.

2.4.2. Realizar encuentros de negocios sectoriales.

2.4.3. Formular estrategias para el desarrollo de proveeduría y de PYMEs.

2.5 Gestionar estrategias para el financiamiento, fondeo y acceso a capital en el sector.

Proyectos y acciones específicas:

2.5.1. Promover acciones para el acceso a financiamiento, capital, fondos y subsidios.

2.6. Identificar las mejores prácticas y promoverlas en las delegaciones.

Proyectos y acciones específicas:

2.6.1. Crear un banco de casos de éxito en la gestión de las delegaciones y organizar eventos para su promoción.

2.6.2. Impulsar la estandarización de manuales de organización, de procesos, así como de los servicios en las delegaciones.

3.1. Actualizar la cartera de servicios que presta CMIC.

3.2. Impulsar la oferta educativa y de capacitación que tiene CMIC a través de sus instituciones.

3.3. Ajustar de manera dinámica los objetivos, alcances y servicios de las instituciones de CMIC.

3.4. Comunicar y hacer accesibles los servicios a todas las empresas afiliadas.

Proyectos y acciones específicas:

3.1.1. Actualizar los servicios que presta CMIC y diseñar una estrategia para su promoción y aprovechamiento.

Proyectos y acciones específicas:

3.2.1. Revisar y en su caso actualizar planes y programas de estudio.

3.2.2. Fortalecer y en su caso actualizar los programas de capacitación.

3.2.3. Identificar los programas susceptibles de migrar a la modalidad dual e implementarlo conducente.

Proyectos y acciones específicas:

3.3.1. Efectuar diagnósticos sobre los servicios y su pertinencia en cada una de las instituciones que forman parte de CMIC. En su caso, aplicar las actualizaciones que resulten pertinentes.

Proyectos y acciones específicas:

3.4.1. Implementar una estrategia integral para hacer accesibles los servicios que presta CMIC.

1.1. Implementar el uso de tecnologías en los servicios.

Proyectos y acciones específicas:

1.1.1. Efectuar diagnósticos para el uso de tecnologías en los servicios que presta CMIC y en la gestión en general.

1.1.2. Gestionar la implementación de herramientas tecnológicas.

1.1.3. Integrar oferta educativa relacionada al uso de tecnologías de información y telecomunicación es en el sector.

2.1 Implementar estrategias de sostenibilidad financiera para CMIC en conjunto con una estrategia para consolidar la RSE y la sostenibilidad integral del sector.

Proyectos y acciones específicas:

- 2.1.1.** Diseñar una estrategia para una sostenibilidad financiera y replicable en las delegaciones.
- 2.1.2.** Consolidar a CMIC como entidad promotora de la RSE.
- 2.1.3.** Identificar e implementar las mejores prácticas en materia de integridad y cumplimiento normativo al interior de CMIC.
- 2.1.4.** Desarrollar un modelo de integridad y cumplimiento para las empresas del sector, con base a las mejores prácticas a nivel mundial.
- 2.1.5.** Implementar estrategias de perspectiva de género en el sector, así como para la inclusión de jóvenes.
- 2.1.6.** Desarrollar estrategias para mitigar el impacto ambiental del sector, tales como eficiencia energética, materiales sostenibles, cadena de valor responsable y ecotecnologías.
- 2.1.7.** Promover el emprendimiento para el sector.

3.1. Establecer una estrategia de comunicación eficaz e integral.

Proyectos y acciones específicas:

3.1.1. Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación integral hacia lo interno y hacia lo externo, que contemple las nuevas tendencias en la materia.



Este Programa de Trabajo reafirma los ejes, acciones generales, proyectos y acciones específicas para el periodo 2025-2026, con el objetivo de incidir en la política pública en beneficio del sector, la CMIC y sus afiliados, a fin de garantizar la solidez financiera a la Cámara, proporcionando elementos e información oportuna, de calidad y pertinente que oriente el diálogo y la toma de decisiones.

Además, busca mejorar la representatividad de los intereses del sector y la CMIC, reforzando la resiliencia ante cambios externos, tecnológicos, sociales, económicos y políticos y fortalecer al sector como un Indicador adelantado del PIB, **es decir, como el motor de la economía y bienestar para los mexicanos.**

Todo esto requerirá consolidar un modelo de gestión al interior de la Cámara, para fortalecer los procesos internos, que oriente su estructura hacia la gestión de la estrategia y que implique un alto compromiso por parte de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Luis Rafael Méndez Jaled

Presidente Nacional CMIC